

**LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y ACUERDOS DE LA  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA  
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

**PUBLICA**

En cumplimiento de lo previsto por el Artículo 19º Inciso a) del Reglamento de la Honorable Cámara de Senadores, se procede a poner de manifiesto públicamente los datos filiatorios y curriculares de la **Lic. Clarisa Mariel Sack**, propuesto por el Poder Ejecutivo de la Provincia para ser nombrada **presidente del Consejo Provincial del Niño, el Adolescente y la Familia - COPNAF, Expte. N° 14.951**. La presente publicación es a los fines de permitir a la ciudadanía y organizaciones en general, el ejercicio del derecho a manifestarse fundadamente y por escrito respecto de las calidades y méritos del candidato propuesto dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la segunda publicación y ante esta Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos (Art. 19 Inciso b) Reglamento H.C.S.).

**I. DATOS FILIATORIOS:**

**Nombre:** Clarisa Mariel Sack-

**Ciudad y fecha de nacimiento:** Larroque, 19 de marzo de 1983

**DNI N°:** 30.095.004

**II. TÍTULOS ACADÉMICOS:  
UNIVERSITARIOS**

- Licenciatura en Trabajo Social – Facultad de Trabajo Social UNER – Paraná – Entre Ríos (2023).

**III. ANTECEDENTES LABORALES:**

- Responsable de área alto refugio | Asociación Civil Vida y Esperanza Paraná – Entre Ríos (2012-2023).

**IV. CONGRESOS, JORNADAS, CURSOS, SEMINARIOS:**

- Área destinada a la prevención, asistencia y contención de violencia familiar y de abuso sexual infantil.
- Organización y dictado de talleres para niños en prevención de Abuso Sexual Infantil, capacitación del equipo de trabajo para los talleres. Dictado de charlas de prevención de violencia para novios y parejas, dictado de talleres sobre prevención del Bullying.
- Asesoramiento y acompañamiento a mujeres con situaciones de violencia y/o abuso.
- Organización y dictado de talleres sobre violencia escolar y bullying en Escuela Gaspar Benavento (2017).
- Dictado de talleres sobre prevención de abuso sexual, bullying y prevención del suicidio a adolescentes (2019)
- Charlas sobre violencia de género a mujeres del Barrio la Toma de la ciudad de Paraná y Hasenkamp (2019)
- Taller en la Escuela N° 105 de Colonia Merou sobre prevención de Abuso Sexual Infantil (2019)
- Talleres sobre prevención de violencia en ámbitos digitales (2021)
- Dictado de talleres para mujeres. Organización de charlas sobre Violencia de Género y Maltrato Infantil/Abuso sexual infantil.

La presente publicación es a los fines de permitir a la ciudadanía y organizaciones en general, el ejercicio del derecho a manifestarse fundadamente y por escrito respecto de las calidades y méritos de los candidatos propuestos dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la segunda publicación y ante esta Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos (Art. 19 Inciso b) Reglamento (H.C.S.). Las manifestaciones por escrito que la ciudadanía desee realizar deberán

presentarse de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 horas por Mesa de Entradas de la Honorable Cámara de Senadores.- Publíquese por el término de dos (2) días. SENADOR JUAN PABLO COSSO Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos